



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Secretaría  
de Educación



**COBAT**  
Comisión del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

## **CONVOCATORIA PARA LA OBSERVACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CICLO ESCOLAR 2026 – 2027**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), con fundamento en el artículo 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 5, 6, 10, 12, 14, fracción III, 16, fracción VIII, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 33, 34, 37, 38, 59, 60 párrafos primero y segundo, 62, 98, fracciones I, IV y V, 99, 100, 102, y 103, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; artículo 5° de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, Artículo Décimo fracción IV del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 52, de fecha 29 de junio de 1988; y los Criterios de acreditación y mecanismos de participación para la observación ciudadana en los procesos de selección en Educación Media Superior.

### **CONVOCA**

A las personas físicas o morales que decidan participar de manera voluntaria e individual como observadores ciudadanos acreditados, durante los eventos públicos de asignación de plazas de los procesos de selección en educación media superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) correspondientes al ciclo escolar 2026 – 2027, de conformidad con los Criterios de acreditación y mecanismos de participación para la observación ciudadana en los procesos de selección en Educación Media Superior vigentes y las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA. PARTICIPANTES**

Las personas físicas o morales que decidan participar de manera voluntaria e individual como observadores acreditados, durante los eventos públicos de asignación de plazas de los procesos de selección en educación media superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), correspondiente al ciclo escolar 2026 – 2027, deberán registrarse ante el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, en modalidad a distancia, a través del correo electrónico [usicamm@cobat.edu.mx](mailto:usicamm@cobat.edu.mx).





Las personas morales deberán estar legalmente constituidas en la República Mexicana, de acuerdo con la normatividad aplicable.

## **SEGUNDA. PARTICIPACIÓN Y OBSERVACIÓN CIUDADANA**

Podrán participar como observadores, madres y padres de familia o tutores, sistemas anticorrupción y representantes de la comunidad, conforme a los criterios y mecanismos de participación que emita la Unidad del Sistema.

## **TERCERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- I. Las madres y los padres de familia o tutores deberán:
  - a) Presentar una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).
  - b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observadores durante el evento público de asignación de plazas de los procesos de selección.
  - c) Firmar la Carta Compromiso (Anexo I) que expida el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, donde manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- II. Las Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior de carácter público, a través de su Representante Legal o Apoderado, deberán:
  - a) Presentar el documento oficial que acredite su constitución (Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio notarial. En el caso de Instituciones de Educación Superior de carácter público podrán presentar el Decreto de Creación, así como el documento que los faculte para representar a la Institución).
  - b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante el evento público de asignación de plazas de los procesos de selección.
  - c) Firmar la Carta Compromiso (Anexo II) que expida el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, donde se manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Secretaría  
de Educación



**COBAT**  
Colegio de Bachilleres del  
Estado de Tamaulipas

d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).

III. Las Asociaciones de Padres de Familia, a través de su Representante Legal o Apoderado, deberán:

- a) Contar con un documento oficial que acredite su constitución (Acta Constitutiva de la Asociación, Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio notarial).
- b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante el evento público de asignación de plazas de los procesos de selección.
- c) Firmar la Carta Compromiso (Anexo II) que expida el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, donde se manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del representante de la Asociación (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).

IV. Los Sistemas Anticorrupción Locales, a través de su representante, deberán:

- a) Presentar su oficio de acreditación.
- b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante el evento público de asignación de plazas de los procesos de selección.
- c) Firmar la Carta Compromiso (Anexo II) que expida el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, donde se manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del representante del Sistema Anticorrupción Local (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).

#### **CUARTA. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**



El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y EMSaD, emitirá a cada observador, la acreditación para su participación (Anexo III), la cual será intransferible y solo será válida para el proceso, lugar y fecha establecidos. La información de los observadores acreditados y el lugar en el que se presentarán, será informada mediante la plataforma que la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) establezca para tal fin, con al menos 15 días naturales antes de su participación.

#### **QUINTA. SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN.**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y EMSAD, verificará que las actividades que realicen los observadores acreditados, en los momentos previstos para su participación, se ajusten a los Criterios de Acreditación y mecanismos de participación vigentes. Se les entregará un oficio y un gafete de acreditación a los observadores que participen en el proceso de observación, los cuales deberán mostrar al ingresar al evento público de asignación de plazas, así como su identificación vigente. El gafete deberá ser portado de forma visible durante todo el tiempo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y EMSAD, vigilará que los observadores acreditados y representantes del Sistema de Anticorrupción local se abstengan de:

- I. En los eventos públicos de asignación de plazas.
  - a) Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- II. En las instalaciones de los planteles educativos y en los eventos públicos.
  - a) Interrogar a los aspirantes;
  - b) Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
  - c) Interrumpir, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
  - d) Distraer a los aspirantes;
  - e) Grabar o tomar fotografías;
  - f) Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;



- g) Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- h) Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

En caso de realizar alguna de las acciones descritas en el criterio anterior, El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) revocará la acreditación del observador, lo invitarán a salir del evento de asignación, según sea el caso, y no podrá ser considerado para participar como observador en futuros procesos de selección.

Los observadores deberán elaborar y enviar un reporte con la información requerida (Anexo IV), el cual entregarán al término de la jornada objeto de observación o en el momento en que la autoridad correspondiente determine.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), podrá revocar la acreditación a los observadores que no realicen y envíen el reporte referido en el criterio anterior.

#### **SEXTA. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

Las personas físicas o morales que deseen participar como observadores, deberán enviar su solicitud de registro de manera digital al correo electrónico [usicamm@cobat.edu.mx](mailto:usicamm@cobat.edu.mx) con la documentación según los requisitos de participación, éstas deberán ser enviadas a partir de la emisión de la presente Convocatoria hasta el día 29 de mayo de 2026.

Verificada la documentación, la persona participante recibirá la notificación de su registro a través del correo electrónico [usicamm@cobat.edu.mx](mailto:usicamm@cobat.edu.mx) y corroborará que la información que se asienta sea la correcta, de ser el caso, firmará una carta compromiso.

En caso de que la persona participante no cumpla con los requisitos y las bases de esta convocatoria, recibirá la notificación de no cumplimiento de los requisitos a través del correo electrónico [usicamm@cobat.edu.mx](mailto:usicamm@cobat.edu.mx) y se dará por concluida su participación.

#### **SÉPTIMA. CONSIDERACIONES GENERALES**

La acreditación expedida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), tendrá vigencia en los procesos de selección del ciclo escolar 2026 - 2027 durante los eventos públicos de asignación de plazas.



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Secretaría  
de Educación



**COBAT**  
Consejo de Bachilleres del  
Estado de Tamaulipas

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) no realizará ningún tipo de pago a los observadores acreditados y se les otorgará una constancia de participación, una vez que el observador acreditado haya enviado el reporte con la información requerida (Anexo IV).

En ningún caso los informes, opiniones o conclusiones que emitan los observadores acreditados serán vinculantes para el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y EMSaD, y no tendrán efectos jurídicos sobre los procesos de selección y sus resultados. Se respetará el derecho a la protección de datos personales, conforme a la legislación aplicable en la materia.

Las vías de comunicación entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad escolarizada y de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) y quienes participen como observadores acreditados durante el evento de asignación de plazas del ciclo escolar 2026 - 2027, serán el correo electrónico y los números telefónicos (celular o fijo) que aporte cada interesado, desde el momento de su registro.

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso de selección, el interesado podrá dirigirse al correo electrónico [usicamm@cobat.edu.mx](mailto:usicamm@cobat.edu.mx) y el número telefónico 8341721009.

Lo no previsto en los Criterios de acreditación y mecanismos de participación, así como aquellas consultas específicas que planteen por escrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, serán resueltas por la Unidad del Sistema.

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **Información reservada, confidencial y datos personales**

En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:

- a) El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven de la presente convocatoria, serán considerados



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Secretaría  
de Educación



**COBAT**  
Colegio de Bachilleres del  
Estado de Tamaulipas

datos personales o información reservada. El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrán de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;

- b) El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 38, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, los que se recaban serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes, identificarlos, integrar y publicar los resultados y, en su caso, emitir la acreditación como observador.
- c) Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, directamente en la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, ubicada en calle hidalgo poniente, número 238, Zona Centro, de Ciudad Victoria Tamaulipas, en el correo electrónico [usicamm@cobat.edu.mx](mailto:usicamm@cobat.edu.mx), así como a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- d) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de esta autoridad educativa y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en esta convocatoria.

**Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 25 de mayo de 2026.**



**COLEGIO DE  
BACHILLERES**

Administración  
Central

**TAMAULIPAS**

**D. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ SALUM**

**DIRECTOR GENERAL**



## ANEXO I

### CARTA COMPROMISO: MADRE, PADRE O TUTOR

Por la presente, con fecha \_\_\_\_ (día, mes año) \_\_\_\_, yo(\_\_\_\_ nombre completo \_\_\_\_), en mi calidad de \_\_\_\_ (madre, padre o tutor) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (nombre de la escuela) \_\_\_\_, me acredito como tal y manifiesto mi compromiso de participar como Observador Acreditado en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en educación media superior para el ciclo escolar 2026 – 2027.

Así mismo, declaro estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

**Primera.** Garantizar la autenticidad de los documentos que prueban mi personalidad y mis datos de identificación y localización.

**Segunda.** Portar el gafete que me entregue el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas y traerlo visible en todo momento, ya que me identifica como observador acreditado durante las actividades. De igual manera, donde se realizará el evento público de asignación de plazas, presentaré identificación oficial y mi oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para mi ingreso.

**Tercera.** Conducirme conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, reconozco que tengo el derecho exclusivo de observar, por lo que no realizaré comportamientos incompatibles con mi condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

**Cuarta.** Durante mi participación como observador acreditado me abstendré de:

- I. En los eventos públicos de asignación de plazas
  - a) Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- II. En las instalaciones de los planteles educativos y en los eventos públicos.



- a. Interrogar a los aspirantes;
- b. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- c. Interrumpir, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
- d. Distraer a los aspirantes;
- e. Grabar o tomar fotografías;
- f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

#### **De la información para la participación**

**Quinta.** Manifiesto mi compromiso de conocer las características de mi participación durante el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

#### **De la confidencialidad**

**Sexta.** Me comprometo a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además me responsabilizo de tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad.

#### **De las sanciones**

**Séptima.** Asumo las responsabilidades y compromisos anteriores y acepto que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán tomar las medidas siguientes:

- En el caso de que haga uso de la función de observador para fines indebidos o distintos a la observación, me responsabilizo de devolver el oficio de acreditación y el gafete de identificación que la autoridad educativa me entregó, los cuales serán cancelados para evitar que haga mal uso de los mismos. Así mismo, podrán determinar solicitar la revocación de mi acreditación y definir mi participación en posteriores procesos de selección.



- Si derivado de lo anterior se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante el evento público de asignación de plazas, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones; o actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el evento de asignación, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán invalidar mi acreditación como observador, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar.
- Registraré y enviaré un reporte con la información que determinen las autoridades educativas de las entidades federativas, al término de la jornada objeto de observación.

En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades educativas de las entidades federativas me notificarán para que se determine la revocación de mi acreditación.

### De la vigencia

**Octava.** Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del ciclo escolar 2026 - 2027.

Reitero mi total compromiso de colaborar con el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en los procesos de selección, a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas, en calidad de Observador Acreditado.

### ATENTAMENTE

Nombre de la madre, padre o tutor: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Secretaría  
de Educación



**COBAT**  
Comité Estatal de Observadores de  
Educación Tamaulipas

## ANEXO II

### CARTA COMPROMISO: ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y SISTEMAS

Por la presente, con fecha , en mi calidad de representante legal de (Nombre de la Organización, Institución, Asociación o Sistema) el o la cual se acredita como tal con el documento , vengo a manifestar el compromiso de mi representado(a) de participar como Observador Acreditado en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en educación media superior para el ciclo escolar 2026 - 2027, a través de la propuesta de personas adscritas a esta organización para aplicar como aspirantes a Observadores.

Así mismo, la Organización, Institución, Asociación o Sistema al que represento, declara estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto el compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

#### De la vinculación con las personas adscritas

**Primera.** Comprobar y certificar la autenticidad de los documentos que prueben la personalidad y los datos de identificación y localización de las personas adscritas, mismas que mi representado(a) haya propuesto como aspirantes en la solicitud para participar como observadores.

**Segunda.** Garantizar que las personas adscritas que participen como observadores, porten el gafete que emitan las autoridades educativas de las entidades federativas, y que esté visible en todo momento ya que los identifica como observadores acreditados durante sus actividades. De igual manera, al momento de ingresar al evento público de asignación de plazas, deberán presentar una identificación oficial y el oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para su ingreso.

**Tercera.** Garantizar que dichas personas que participen como observadores se conducirán conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, mi representado (a) en su función de Observador acreditado, reconoce que tiene el derecho exclusivo de observar, por lo que dichas personas no realizarán comportamientos incompatibles con su condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

**Cuarta.** Las personas que participen como observadores acreditados se abstendrán de:

III. En los eventos públicos de asignación de plazas



- a) Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.

IV. En las instalaciones de los planteles educativos y en los eventos públicos.

- a) Interrogar a los aspirantes;
- b) Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- c) Interrumpir, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
- d) Distraer a los aspirantes;
- e) Grabar o tomar fotografías;
- f) Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g) Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- h) Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

#### **De la información para la participación**

**Quinta.** Manifiesto el compromiso de mi representado (a) para que las personas adscritas a esta, que participen como observadores, conozcan las características de su participación durante el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

#### **De la confidencialidad**

**Sexta.** Mi representado (a) se compromete a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además se responsabiliza en el mismo sentido, por las personas que realicen la función de observadoras, las cuales deberán tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad;

#### **De las sanciones**

**Séptima.** La Organización, Institución, Asociación o Sistema denominado, que represento, asume las responsabilidades y compromisos anteriores y acepta que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán tomar las medidas siguientes:



- En el caso de las personas físicas que hagan uso de su función para fines indebidos o distintos a la observación, mi representado (a) se responsabiliza de solicitar a la persona el documento en el que conste la acreditación, y el gafete de identificación que se le hubiere entregado, a fin de cancelarlos y evitar se haga mal uso de los mismos. Asimismo, podrán determinar solicitar la revocación de la acreditación de los observadores que realicen la acción descrita, así como definir su participación en posteriores procesos de selección.
- Si derivado de lo anterior, se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante el evento público de asignación de plazas, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones, o se realicen actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el evento de asignación, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán invalidar la acreditación de la Organización, Institución, Asociación o Sistema, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar.
- El observador deberá registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades educativas de las entidades federativas, al término de la jornada objeto de observación.
- En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades educativas de las entidades federativas notificarán a mi representado (a) para que se determine la revocación de la acreditación del observador que incumpla con la emisión del informe correspondiente.

### De la vigencia

**Octava.** Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del ciclo escolar 2026 – 2027.

Reitero el total compromiso de mi representado (a) de colaborar con el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas, en calidad de Observador Acreditado.

### ATENTAMENTE

Nombre de la Organización, Institución, Asociación o Sistema:

\_\_\_\_\_

Nombre de Representante Legal: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



**ANEXO III**

**ACREDITACIÓN**

Por medio del presente se acredita a (1), quien es (2) y fungirá como Observador acreditado del proceso de selección a desarrollarse (3) en el plantel (4) ubicado en (5), en la fecha que se indica a continuación (6).

Se hace del conocimiento del C. (7) que se debe abstener de:

- I. En los eventos públicos de asignación de plazas
  - a) Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
  
- II. En las instalaciones de los planteles educativos y en los eventos públicos.
  - a) Interrogar a los aspirantes;
  - b) Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
  - c) Interrumpir, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
  - d) Distraer a los aspirantes;
  - e) Grabar o tomar fotografías;
  - f) Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
  - g) Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
  - h) Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

Este documento tiene vigencia hasta el día \_\_\_\_\_ (6).

**FIRMAS**

\_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ (8)

**Observador acreditado**

**Autoridad educativa**

**Nombre completo**

**Nombre completo, cargo y sello del Centro de Trabajo de adscripción**

**Lugar y Fecha de expedición:** \_\_\_\_\_ (9)



### INDICACIONES PARA EL LLENADO DE LA ACREDITACIÓN

- (1) Nombre completo del observador acreditado, como aparece registrado en su identificación oficial vigente.
- (2) Registrar si el observador es madre, padre, tutor; o representante legal de una Organización, Institución, Asociación o Sistema; de ser este el caso, deberá anotarse sobre la línea: representante legal de (nombre de la Organización, Institución, etc.).
- (3) Registrar el proceso al que será asignado el observador acreditado:
  - En el evento público de asignación de plazas
- (4) Nombre y CCT del plantel en la que fungirá como observador.
- (5) Domicilio completo del plantel (calle, número, colonia, alcaldía o municipio y entidad).
- (6) Fecha en la que participará como observador acreditado (día, mes y año).
- (7) Nombre completo del observador acreditado, como aparece registrado en su identificación oficial vigente.
- (8) Nombre completo de la autoridad educativa que expide la acreditación, cargo y sello del Centro de Trabajo de adscripción.
- (9) Lugar (ciudad y entidad) y fecha de expedición de la acreditación (día, mes y año).



**ANEXO IV**

**REPORTE DE LA JORNADA DE OBSERVACIÓN**

**Procesos de selección en Educación Media Superior que prevé la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros**

Estimado observador, le deseamos éxito en su jornada de observación. Es importante que responda todas las preguntas marcando con una "X" el espacio correspondiente a su respuesta, así como anotar las observaciones que considere necesario reportar en aras de mejorar los procesos de selección.

Es importante que tome en consideración que la información que aquí se reporta, corresponde a la jornada completa del evento público de asignación de plazas.

A. Datos del plantel educativo		
A.1. Fecha del evento público de asignación:		
A.2. Proceso de selección:	Admisión	Promoción
	Otro (especifique):	
A.3. Tipo educativo:	Educación Media Superior	
A.4. Entidad federativa:		
A.5. Nombre del plantel educativo o plataforma virtual:		
A.6. Domicilio del plantel o reunión virtual: (calle, número y colonia):		



B. Datos de Identificación del observador		
B.1. Nombre del Observador:		
B.2. Edad:		
B.3. Sexo:	Femenino	Masculino
B.4. Nombre de la organización, Asociación, Institución que lo acredita o escuela a la que asiste su hijo, según corresponda:		
B.5. Hora de llegada al plantel educativo o reunión virtual	_____ : _____ Horas Minutos	

### Declaración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad conducirme conforme a los principios de imparcialidad y objetividad.

Indicaciones: seleccione y marque con una "X" la opción adecuada. En caso de que la opción elegida sea negativa o lo desconozca, por favor, describa en la última columna lo que sucedió.



C. Suficiencia y adecuación de los planteles educativos/lugar del evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
C.1. ¿Se colocó una copia de las listas de registro de asistencia en la entrada del plantel educativo?					
C.2. ¿Existen condiciones favorables para las personas con alguna discapacidad?					
C.3. ¿Existen salidas de emergencia y están visiblemente señalizadas?					
C.4. ¿Existe equipo de primeros auxilios? (personal médico, ambulancia, botiquín, etc.)					
C.5. ¿Existe equipo de protección civil? (extintores, señalamientos, rutas de evacuación, etc.)					
C.6. ¿Existe personal de seguridad pública o privada al exterior del plantel?					





D. Apertura de los planteles educativos					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
D.1. ¿El plantel educativo se abrió con al menos una hora antes del inicio de la actividad?					

E. Instrumento de Evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
F.1. ¿La aplicación del evento inició puntual a la hora señalada?					
F.2. ¿A qué hora inició la aplicación/evento?					<p>_____:</p> <p>_____</p> <p>Horas Minutos</p>





F. Sección de problemas

Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
Usted observó incidencias que obstaculizaran el adecuado desarrollo de la actividad relacionados con los siguientes rubros:					
K.1. ¿Las instalaciones del plantel educativo/ evento?					
K.2. ¿Las condiciones de las aulas/lugar? (temperatura, iluminación, limpieza, condiciones del mobiliario, espacio, etc.)					
K.3. ¿Los servicios? (condiciones con los sanitarios, servicio de agua potable, limpieza de las instalaciones, etc.)					
K.4. ¿Cierre del plantel educativo/lugar del evento o el ingreso de los aspirantes?					
K.5. ¿Manifestaciones que impidieran el acceso del personal o de los aspirantes?					



G. Percepción del proceso del evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
L.1. ¿Considera que la sociedad civil está representada en este proceso de selección?					
L.2. ¿Considera que la presencia de observadores evita incurrir en irregularidades?					
L.3. ¿Considera que la información que ha recopilado a través de la observación, contribuye a que el proceso de selección sea transparente?					
L.4. ¿Considera que la información que ha recopilado a través de la observación, contribuye a que el proceso de selección sea justo?					

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros agradece su compromiso con la educación de nuestro país. Estamos seguros que su participación ayudará a fomentar una cultura de la selección con mecanismos confiables y certeros.